



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

Unidad Administrativa: Dirección General de Vialidad
N° de oficio: 22912A000/516/2017
Fecha: 07 de marzo del 2017.

LIC. ALEJANDRA GONZÁLEZ CAMACHO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
PRESENTE

En referencia al oficio SI-CI-207/2017, de fecha 06 de marzo del presente año, mediante el cual menciona que, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense, (SAIMEX), ingresó la solicitud de información pública con número de folio 00033/SINF/IP/2016, a través de la cual se requiero lo siguiente:

"Dictamen favorable de capacidad vial para el predio ubicado en la calle fuentes de pirámides número 212, lote 48, manzana 26, col. Lomas de Tecamachalco." (sic).

Sobre el particular y con fundamento en los artículos 1, 2, 3 fracción XXXIX, 12 y 59 fracciones I, II y III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito comunicarle que posterior a la búsqueda exhaustiva en los archivos de esta Dirección General no se localizó información al respecto.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. APOLONIA MARTÍNEZ YÁÑEZ
DIRECTOR GENERAL DE VIALIDAD

c.c.p.- Mtro. Francisco González Zozaya.-Secretario de Infraestructura.
Lic. en Contaduría.-Raúl Zarate Rivera.-Secretario Técnico.-Para su conocimiento.
M. en D. José Gerardo León García-Contralor Interno.-Para su conocimiento.

Refs.- Td/450/2017.-Folio 00033/-Dictamen vial Tecamachalco- versión Lic. Adriana Antonio Segundo.

AMY/ADA/GLC.

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE VIALIDAD